

**PROPUESTA DE ÍNDICE Y DE CONTENIDOS DEL INFORME DE SEQUÍA
PRESENTADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEQUÍA DE LA
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO EL 26/9/2023**

TÍTULO:

**INFORME DE LA SEQUÍA 2023
(AÑO HIDROLÓGICO 2022-2023)**

1. INTRODUCCIÓN

Introducción breve con la motivación, objetivo, metodología y estructura para hacer el documento.

2. CARACTERIZACIÓN DE LA SEQUÍA

2.1 LOCALIZACIÓN E INTENSIDAD

- + Identificación de las unidades territoriales afectadas
 - + Informes de situación hidrológica emitidos por el SAIH. Se hará un análisis y resumen general de los datos del SAIH. Los datos en bruto irán a un anejo
 - + Informes de Indicadores de sequía. De nuevo, se hará un análisis y resumen general del seguimiento de los indicadores de sequía mensuales, el seguimiento mensual con todos los datos irá a un anejo.
 - + Valoración estadística de la intensidad. Evolución de índices y desviaciones de variables frente a valores medios.
-

2.2 IMPACTOS GENERADOS

2.2.1. Impactos ambientales

- ✓ Seguimiento del cumplimiento de los caudales ecológicos.
- ✓ Vigilancia especial del Delta del Ebro:
 - + Informes de seguimiento realizados con los datos de la red SAICA.
 - + Informe sobre el seguimiento especial que se ha realizado de la descontaminación de Flix.
 - + Avance de los contenidos del estudio de “Seguimiento limnológico de los efectos de la sequía y la gestión asociada del agua en el tramo bajo del río Ebro” que realiza la CHE en colaboración con la Universidad de Lleida.
 - + Estudio sobre el volumen mínimo ambiental del embalse de Mequinenza elaborado por la CHE con la colaboración de ECOHYDROS.
- ✓ Otros impactos ambientales de la sequía obtenidos del análisis de prensa (por ejemplo: desecación de algún tramo de río por el bajo caudal, mortandades de peces, problemas de calidad del agua que puedan vincularse a la sequía...)

2.2.2. Impactos económicos

- I. Abastecimientos.
 - Informaciones de efectos relacionados con los abastecimientos, notificados o a partir de noticias de prensa.
- II. Industriales.
 - + Se investigará, aunque no hay ninguna evidencia de que hayan sido afectados. Se analizará la recopilación de prensa o en alguna otra fuente posible de información.
- III. Sector agropecuario
 - Agricultura:
 - + Dotaciones de riego. Comparaciones de los suministros reales del año hidrológico con respecto a la media y a los derechos de agua. Y, si

conviene, con algún otro año (el más húmedo de la serie, el más seco de la serie, la media de los más secos, etc.).

- + Resumen de los efectos de la sequía a partir de la recopilación de noticias de prensa.
- + Información de daños obtenida de los seguros agrarios: recopilación de prensa y consulta a la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).
- + Información sobre producciones agrarias que pueda tener algún organismo: MAPA, SEIASA, departamentos agrarios de las CC.AA afectadas (incluso ACUAES de los sistemas que explota: Canal de Navarra, Segarra-Garrigues, algún que otro más pequeño).
- + Información provista por las comunidades de usuarios y los sindicatos agrarios.

- Ganadería:

- + De la recopilación de prensa se hará referencia a la elevación del precio de los forrajes, del sacrificio de ganado o de la disminución de la cabaña ganadera.
- + Consultar a organizaciones del sector si hay algún otro dato que pueda ser un indicador del efecto de la sequía en la ganadería.

IV. Energéticos.

- Hidroeléctricos:

- + Recopilación de impactos obtenidos de la recopilación de prensa.
- + Consulta de datos de reducción de producción en Red Eléctrica Española (REE) y consulta a las principales empresas productoras.

- Energía nuclear:

- + Se evaluarán los efectos de la sequía en la producción de la Central Nuclear de Ascó y, de forma indirecta, en la Central Nuclear de Vandellós.

V. Piscifactorías (aparentemente no hay percepción de problemas, pero se profundizará en este aspecto).

VI. Usos Recreativos. Navegación deportiva (Kayaks), caminos naturales por los márgenes del embalse, zonas de baño, pesca deportiva, etc.

- + A partir de la recopilación de prensa se identificarán los impactos principales (por ejemplo, actividades en los embalses de Canelles, Mediano y Mequinenza)
- + Se consultará con representantes del sector, asociaciones de turismo deportivo, por si quieren completar el diagnóstico.

2.2.3. Impactos sociales

- I. A partir de los artículos de prensa se evaluarán los aspectos sociales y emocionales de la sequía tales como, por ejemplo, la preocupación o miedo social por la situación de sequía, la puesta en valor del sistema de gestión del agua en la cuenca...
- II. Se presentarán aspectos patrimoniales y culturales como la aparición de patrimonio hidráulico al disminuir la cota de los embalses.
- III. Se recopilarán los principales episodios de conflictividad social que se han producido. Por ejemplo, conflictos entre comunidades de usuarios dentro de un mismo sistema (fundamentalmente provocados por la diferente necesidad entre los regadíos tradicionales y los modernizados, o problemas en el reparto entre los distintos tipos de cultivo –herbáceos frente a leñosos-), manifestaciones frente a diversos organismos, creación de plataformas reivindicativas, presión ante la administración para la solicitud de ayudas económicas...

3. MEDIDAS ADOPTADAS Y VALORACIÓN DE SUS EFECTOS

3.1 MEDIDAS ADOPTADAS

3.3.1. Medidas adoptadas durante la sequía

- Abastecimientos:

- + Medidas adoptadas por las comunidades autónomas. Recomendaciones a las entidades competentes.
- + Medidas adoptadas por las diputaciones provinciales. Por ejemplo, llenado de depósitos con cubas.
- + Medidas adoptadas por los Ayuntamientos: cortes, prorrateos, prohibiciones de riego de jardines, limitaciones en el llenado de piscinas, etc.
- + Medidas adoptadas por la CHE
 - * Carta remitida por a CHE a los ayuntamientos para solicitar la adopción de medidas.
 - * Medidas para favorecer los abastecimientos en el ámbito de las juntas de explotación: gestión de reservas para abastecimiento.
- + Elaboración de nuevos planes de emergencia de poblaciones mayores de 20.000 habitantes
- + Aplicación de los planes de emergencia de las poblaciones mayores de 20.000 habitantes.

- Ambientales:

- + Seguimiento de la situación (caudales ecológicos, delta del Ebro, dominio público hidráulico).
- + Gestión de las bajas reservas en el embalse de Mequinenza (propuesta de suspender la resolución de volumen mínimo, planeamiento preventivo de rescate de peces zona de La Herradura...)

- Industria:

- + Cartas de la CHE a los principales vertedores en las unidades territoriales en situación SESE.
- + Se evaluará si la situación de sequía ha limitado algo la producción industrial o qué gastos adicionales han tenido que realizar (por lo menos en incremento de muestreos y analíticas).

- Regadíos:

+ Prorrates

+ Gestión del recurso

+ Cartas de la CHE a las principales concesiones en las unidades territoriales en situación SESE.

- Hidroeléctricos:

+ Gestión adaptada al recurso disponible en el ámbito de decisiones de cada junta de explotación.

- Recreativos:

+ Medidas de apoyo a las empresas de turismo acuático

+ Medidas relativas a la pesca

+ Traslado o adaptación de la actividad

+ Gestión de la explotación para satisfacer en la medida de lo posible a los usos recreativos.

3.3.2. Medidas de gobernanza

Habrá que destacar, al menos, las siguientes:

- “Situación excepcional por sequía extraordinaria”: procesos de inicio y final de la declaración, criterios, procedimientos y efectos.
- Proceso administrativo para la suspensión temporal del volumen mínimo ambiental establecido en el embalse de Mequinenza por excepcionalísima fuerza mayor.
- Cambio de la Curva de embalse de Mequinenza.
- Plan de vigilancia del DPH por parte de Comisaría (concesiones, vertidos, etc.)
- Visitas y difusión de la situación a principales concesionarios en las unidades territoriales en situación SESE.
- Descripción y valoración de la actividad de las Juntas de Explotación y comisiones de desembalse durante la sequía
- Descripción y valoración de la Comisión Permanente de sequía de la CHE.

- Mesas y foros de seguimiento y análisis de la sequía promovidos por otras administraciones (Mesa de la sequía del MAPA, Mesa de la sequía de Navarra, mesas territoriales de la sequía en Cataluña...)
- Medidas de coordinación entre administraciones. En este punto se pueden recoger, por ejemplo, escritos remitidos a la CHE de la Generalitat de Catalunya sobre los caudales ecológicos en las bahías del delta del Ebro.
- Medidas de difusión:
 - + Actividad en medios de comunicación.
 - + Apartado de “Sequía 2023” en la página web de la CHE.

3.3.3. Ayudas económicas

Entre otras que pudiera haber, hay que explicar:

- + Ayudas de las CC. AA.
- + Ayudas de la UE.
- + Rebaja de cánones y tarifas de la CHE
- + Modificación de las condiciones de condicionalidad de las ayudas PAC para su adaptación a la situación de Sequía.
- + Seguros agrarios. Hay datos en prensa, pero también se consultará a la entidad estatal de seguros agrarios (ENESA).

3.2 VALORACIÓN GENERAL DE LOS EFECTOS DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS

Se hará una valoración general de la eficacia de las medidas adoptadas conforme a los objetivos que tiene establecido cada una de ellas. En especial se hará referencia a la importancia de los prorrateos, al papel de las Juntas de Gobierno y las Comisiones de Desembalse, la puesta en funcionamiento de la figura de los SESE y el papel de la Comisión Permanente de Sequía.

Además, se pueden valorar aspectos como el papel que los regadíos modernizados y los sistemas de gestión de abastecimientos digitalizados ha tenido para responder adecuadamente a las sequías.

Y todos aquellos aspectos que se consideren de interés.

4. PROPUESTAS DE MEJORA

Se proponen, a modo de ejemplo, los siguientes aspectos de mejora:

- Mejora de índices. Facilitar un sistema de indicadores totalizadores tales como el porcentaje de la cuenca que está en situación de sequía prolongada o en emergencia de manera que se de una información global sencilla de la situación. Estos indicadores se podrían desglosar también por comunidades autónomas para facilitar la difusión de la información según el interés de cada medio informativo.
- Mejora del sistema de prorrateos.
- Mejora del sistema de establecimiento de las limitaciones en el uso del agua por parte de las entidades competentes conforme al marco jurídico vigente.
- Mejoras de la gestión y gobernanza.
- Propuestas para el nuevo plan de sequías.
- Propuestas para el plan hidrológico del cuarto ciclo.
- Necesidad de impulsar la gestión eficiente del agua: modernizaciones de los regadíos tradicionales y de los abastecimientos urbanos.
- Medidas ambientales para próximas sequías:
 - + Revisión del caudal preventivo.
 - + Revisión de caudales ecológicos para su adaptación al régimen natural.
- ...

ANEJOS

-
-
-
-